

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

Primera línea de financiación UniSabana + UPanamericana

Línea 1 de financiación: Investigación colaborativa para retos compartidos

La Línea 1 de financiación da continuidad a la colaboración bilateral entre la Universidad Panamericana y la Universidad de La Sabana, fortaleciendo el trabajo conjunto desarrollado entre ambas instituciones y orientándolo hacia una nueva etapa de mayor focalización e impacto.

Esta línea busca impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios que respondan a retos compartidos entre Colombia y México con relevancia para América Latina y proyección global, aprovechando las capacidades, conocimientos y recursos complementarios de ambas universidades. De esta manera, se espera que los proyectos financiados no solo contribuyan a la generación de nuevo conocimiento, sino que fortalezcan capacidades científicas conjuntas y generen oportunidades para ampliar y sostener la colaboración entre las dos instituciones.

Para esta edición, la Línea 1 contará con una bolsa total de USD 130.000, aportada en partes iguales por la Universidad Panamericana y la Universidad de La Sabana, y financiará cuatro proyectos de hasta USD 32.500 cada uno, con un periodo máximo de ejecución de 24 meses.

Los proyectos deberán enmarcarse en alguno de los cuatro retos definidos para la convocatoria: **salud, bienestar y acceso equitativo; territorios sostenibles, resilientes e inteligentes; gobernanza, transformación digital e inclusión social; y construcción de paz, convivencia y reconciliación.**

Objetivo

Esta línea de financiación del Fondo Multilateral UPanamericana-UniSabana-Uandes tiene como finalidad fomentar la internacionalización de la investigación a través del desarrollo de proyectos **interdisciplinarios**, con la participación de investigadores de la Universidad Panamericana y la Universidad de La Sabana, de forma que aborden la resolución de los siguientes retos globales latinoamericanos:

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

1. Reto: Salud, bienestar y acceso equitativo

Desarrollar soluciones innovadoras e interdisciplinarias que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar en América Latina, fortaleciendo la prevención, el diagnóstico temprano, la atención y el acceso equitativo a servicios de salud, mediante enfoques sociales, comunitarios y tecnológicos.

Enfoques sugeridos:

- Salud mental, prevención y bienestar.
- Salud digital, telemedicina e intervenciones apoyadas en tecnología.
- Acceso equitativo a servicios de salud, especialmente en comunidades rurales y poblaciones con barreras de acceso.
- Modelos innovadores y comunitarios de atención.
- Medicina de precisión, diagnóstico temprano y atención personalizada.
- Integración de datos clínicos y poblacionales para la toma de decisiones.
- Factores sociales, educativos y ambientales asociados con la salud y el bienestar.

2. Reto: Territorios sostenibles, resilientes e inteligentes

Desarrollar soluciones innovadoras e interdisciplinarias que contribuyan a la sostenibilidad, resiliencia e inclusión de los territorios urbanos y rurales de América Latina frente al cambio climático y otros desafíos ambientales y sociales; aprovechando la tecnología, los datos y la innovación para promover una gestión responsable de los recursos y mejorar la calidad de vida.

Enfoques sugeridos:

- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Ciudades inteligentes y uso de tecnologías y datos para la gestión urbana y territorial.
- Soluciones basadas en la naturaleza y restauración de ecosistemas.
- Gestión sostenible del agua y seguridad alimentaria.
- Planeación urbana y territorial sostenible.
- Movilidad sostenible, conectada e inteligente.
- Vivienda, habitabilidad, inclusión y calidad de vida.
- Resiliencia de comunidades y territorios frente al cambio climático.
- Reducción de desigualdades urbanas y territoriales.
- Gestión sostenible de recursos y economía circular.

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

3. Reto: Gobernanza, transformación digital e inclusión social

Desarrollar soluciones y generar conocimiento que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones, la gobernanza y la cohesión social en contextos de transformación digital, promoviendo el uso responsable e inclusivo de las tecnologías, la participación ciudadana, la confianza institucional y la reducción de brechas sociales y digitales en América Latina.

Enfoques sugeridos:

- Inteligencia artificial, gobernanza y transformación de las instituciones.
- Transformación digital e innovación en los servicios públicos.
- Inclusión digital y reducción de brechas de acceso, uso y apropiación tecnológica.
- Transparencia, integridad institucional y lucha contra la corrupción.
- Participación ciudadana, democracia y tecnologías digitales.
- Educación digital y desarrollo de capacidades para la transformación tecnológica.
- Impacto de la inteligencia artificial y la automatización en la sociedad y el empleo.
- Políticas públicas inclusivas y basadas en evidencia.
- Derechos humanos, ética y uso responsable de tecnologías emergentes.
- Desinformación, confianza institucional y cohesión social.

4. Reto: Construcción de paz, convivencia y reconciliación

Desarrollar investigaciones y soluciones interdisciplinarias que contribuyan a la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación en América Latina, fortaleciendo las capacidades de las comunidades y los territorios para prevenir y transformar conflictos, reconstruir el tejido social y promover sociedades más inclusivas, participativas y resilientes.

Enfoques sugeridos:

- Construcción de paz y transformación de conflictos.
- Reconciliación, memoria y reconstrucción del tejido social.
- Educación para la paz, ciudadanía y convivencia.
- Desarrollo territorial, inclusión y consolidación de paz.
- Participación comunitaria y fortalecimiento de capacidades locales.
- Comunicación, narrativas y medios para la construcción de paz.
- Atención e inclusión de poblaciones afectadas por conflictos y violencias.
- Derechos humanos, justicia, reparación y garantías de no repetición.

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

- Prevención de violencias y promoción de culturas de paz.
- Innovación social y soluciones comunitarias para la paz.

ELEGIBILIDAD

Esta convocatoria está dirigida a equipos conformados por al menos un investigador principal de cada institución, que debe ser profesor de tiempo con grado de doctor o equivalente en el caso de la Universidad Panamericana y profesor de carrera profesoral en el caso de la Universidad de La Sabana. Podrán vincularse profesores docencia planta de UniSabana si cuentan con la autorización de la Dirección de Desarrollo Humano para ejercer las funciones de investigación en sus contratos.

Los profesores vinculados a las unidades académicas de la Universidad de La Sabana deben estar adscritos a grupos de investigación clasificados por MinCiencias en la Convocatoria 894 de 2021.

Los equipos de investigación (UPanamericana-UniSabana) deben ser integrados por miembros que representen al menos dos de las grandes áreas científicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), detalladas en el [Anexo 1. Grandes Áreas OCDE](#), los protocolos de investigación deben alinearse con uno de los retos globales descritos previamente, resultando en una propuesta interdisciplinar. Esta diversidad interdisciplinaria es fundamental para enriquecer la investigación y maximizar su impacto. Asimismo, debe existir un co-investigador por cada institución, de modo que en caso de ausencia temporal o definitiva de alguno de los investigadores principales o de que dejen de laborar en su institución, este co-investigador pueda asegurar la continuidad del proyecto.

A. PLAZO DE SOLICITUD

Los proyectos de investigación deberán enviarse **en dos documentos: un archivo PDF del protocolo y un anexo del presupuesto**, a través de un formulario google forms [Proyectos Fondo Multilateral](#) a partir del 14 de octubre de 2026, fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta el 14 de marzo de 2027. No se aceptarán propuestas incompletas, enviadas en archivos adicionales o presentadas de forma extemporánea. Las propuestas aprobadas serán publicadas durante el mes de mayo de 2027 en el siguiente [enlace](https://www.up.edu.mx/convocatoria/multilateral-upanamericana-unisabana-uandes/) para UPanamericana <https://www.up.edu.mx/convocatoria/multilateral-upanamericana-unisabana-uandes/> y para UniSabana: <https://www.unisabana.edu.co/investigacion/fomento-de-la-investigacion/>

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

B. OBLIGACIONES

Los investigadores deberán conocer y respetar los lineamientos del Reglamento de Operación del Fondo Multilateral presentados en el [Anexo 2](#).

C. DURACIÓN Y MONTO DE LOS PROYECTOS

Solo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución no exceda los 24 meses. La Línea 1 financiará hasta cuatro (4) proyectos de forma que cada propuesta debe tener un presupuesto tope de \$32.500 USD. Para esta línea de financiación el fondo tiene disponible un presupuesto total de \$130.000 USD, de los cuales el 50% es de contribución de la Universidad Panamericana (\$65.000 USD) y el 50% restante, de contribución de la Universidad de La Sabana (\$65.000 USD). A partir de la firma del convenio, se adjudica la totalidad de los fondos solicitados.

Rubros financiables

- Salidas de campo
- Movilidad y estancias de investigación entre las instituciones participantes
- Materiales e insumos (reactivos de laboratorio, fotocopias, impresiones)
- Software
- Servicio técnico
- Publicaciones (en revistas arbitradas de alto impacto Q1 y Q2, capítulo de libro o un libro)
- Eventos académicos
- Equipo para investigación
- Subcontratación

Rubros no financiables

- Pago de honorarios a investigadores*
- Equipo de cómputo
- Mobiliario de oficina
- Trámite de patentes internacionales
- Asistencia a congresos, simposios o eventos similares
- Proyectos de investigaciones doctorales
- Mantenimiento de equipos
- Costos de administración*
- Asistentes de investigación*

*Estos rubros podrán ser contemplados como contrapartida de cada institución y deberán verse reflejados en el formato de presupuesto [Anexo 4](#).

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

D. CONTRAPARTIDA

En caso de que el proyecto presentado cuente ya con el apoyo de algún otro fondo y/o financiamiento de la Universidad Panamericana, de la Universidad de La Sabana o de alguna institución externa, o esté en proceso de aprobación, se deberá especificar el origen, el monto y la fuente de financiamiento, este podrá ser incluido como un monto de contrapartida junto con los recursos en especie.

E. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El protocolo de investigación a presentarse dentro de la convocatoria deberá contener lo expuesto en los [Anexos 3](#) y [Anexo 4](#).

Se requiere que los investigadores de ambas instituciones participen en un único proyecto, ya sea como líder o como colaborador, no pueden estar involucrados en múltiples proyectos.

F. PROCESO DE EVALUACIÓN

Todas las propuestas serán sometidas a un análisis de pertinencia, entendida como el grado en que la iniciativa responde a las demandas específicas de esta convocatoria. ([Anexo 5](#))

La evaluación de los proyectos será realizada por un organismo externo internacional y por pares académicos.

G. COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS

Los proyectos financiados deberán generar resultados que contribuyan no solo al avance del conocimiento, sino también al **fortalecimiento de la colaboración científica entre la Universidad Panamericana y la Universidad de La Sabana, la formación y movilidad de investigadores, la generación de impacto y la sostenibilidad de la colaboración más allá del periodo financiado por el Fondo.**

Como mínimo, cada proyecto deberá comprometer resultados en las siguientes dimensiones:

- **Generación de nuevo conocimiento:** a al menos un artículo conjunto sometido o publicado en una revista indexada en Web of Science o Scopus, Q1 o Q2.

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

- **Fortalecimiento de la colaboración bilateral:** evidencia de actividades conjuntas que consoliden las capacidades de ambos equipos, tales como estancias de investigación, intercambio de investigadores, talleres especializados, seminarios, uso compartido de infraestructura, metodologías o datos.
- **Formación de talento:** participación activa de estudiantes de pregrado, maestría, doctorado o investigadores en formación en actividades y productos derivados del proyecto.
- **Movilización de recursos externos:** presentación de al menos una propuesta conjunta a una convocatoria competitiva de financiación externa, nacional o internacional, orientada a dar continuidad o escalar los resultados del proyecto.
- **Apropiación, transferencia o impacto:** al menos un producto o actividad orientada a transferir, comunicar o aplicar los resultados a actores académicos o no académicos, de acuerdo con la naturaleza del proyecto.
- **Sostenibilidad de la colaboración:** formulación de una hoja de ruta conjunta que identifique oportunidades para la continuidad de la colaboración UP-UniSabana una vez finalizada la financiación del Fondo.

En caso de que la propuesta sea aprobada, se firmará un convenio en el que se establecerán los puntos relacionados con la propiedad intelectual de los resultados obtenidos, así como un calendario con los entregables y compromisos, tanto en el aspecto técnico como en el financiero.

Al final de cada etapa establecida en el convenio, así como al finalizar el proyecto, se deberán presentar dos informes. Un informe técnico que evidencie el cumplimiento de los objetivos de la propuesta, así como del cumplimiento de los resultados esperados y otro financiero con sus respectivos informes de datos generales del proyecto. Ambos informes deberán contener información clara y completa.

Un proyecto se considerará concluido cuando se hayan presentado los entregables comprometidos en el protocolo aprobado.

H. ACCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

En caso de ausencia temporal o definitiva de alguno de los investigadores principales (IP) beneficiarios del Fondo, la institución a la que pertenezca el investigador deberá facilitar y gestionar la nominación o reasignación de un nuevo investigador principal, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del proyecto. Preferiblemente, el nuevo investigador principal deberá ser seleccionado entre los colaboradores que ya

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

CONVOCATORIA LÍNEA 1

formen parte del equipo del proyecto y deberá pertenecer al mismo campus que el investigador principal original.

En caso de que no se cuente con algún investigador sustituto, se deberán presentar los entregables comprometidos con el plan de trabajo a esa fecha. En caso de que exista un motivo justificado para no proseguir con el desarrollo del proyecto, el responsable deberá presentar una solicitud por escrito al Comité de Investigación UPanamericana-UniSabana. Esta solicitud debe explicar claramente sus razones. Además, será obligatorio entregar todos los resultados comprometidos en el plan de trabajo hasta la fecha indicada.

I. CUESTIONES PARTICULARES

Las cuestiones de interpretación o las no previstas en esta convocatoria, o en el Reglamento de Operación del Fondo Multilateral serán resueltas por el Comité de Investigación conformado por los miembros de cada línea de financiación; a saber para la línea 1, serán los miembros de PPanamericana y UniSabana.

Para dudas relacionadas con el contenido de la convocatoria puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: investigacion.internacional@unisabana.edu.co y vgi@up.edu.mx

Atentamente,
Comité de Investigación UPanamericana-UniSabana